

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría de Políticas de Igualdad			
PROCESO:	Participación Ciudadana y Corresponsabilidad			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	21	07	2021	HORA: 8:00AM a 10:37AM

Objetivo:	Realizar la Asamblea de Elección para cubrir una vacante por Organizaciones Sociales de Mujeres que trabajen por los derechos de las mujeres de Bogotá para el Consejo Territorial de Planeación Distrital-CTPD.
PARTICIPANTES:	<p>Organizaciones Sociales de Mujeres asistentes previo proceso de inscripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mujer Vital: Elvira Míeles 2. Corporación Gaita Viva: Sonia Lucía Rangel y Consuelo Rodríguez Arce 3. Mujeres Sabias y Emprendedoras: Aurora Gaitán Villamil 4. Fundación de Apoyo Comunitario FUNDAC: Aydee Rodríguez y Wendy Calderón 5. Comisión de Mujeres JAC Villa Suaita 6. Movimiento Popular de Mujeres la Sureña: Anlly Aguirre 7. Corporación de Mujeres de Bosa: Ana Dolores Mahecha 8. Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe - Colectivo Nacional de Colombia REPEM: Imelda Arana Sáenz 9. Corporación Centro de Desarrollo Comunitario CODEC: Sandra Sánchez Pérez 10. Asociación Red de Mujeres de la Localidad de Usaquén: Luz Myriam Palacios 11. Corporación Centro de Apoyo Popular CENTRAP: Fanny Gómez 12. Corporación de Apoyo a Comunidades Populares CODACOP: Rocío Doncel <p>De Consejo Territorial de Planeación Distrital:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sandra Mazo-Consejera por organizaciones sociales de mujeres CTPD <p>De la Secretaría Distrital de la Mujer:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diana María Parra Romero-Subsecretaria de Políticas de Igualdad 2. Mónica Patricia Hoyos Robayo-Contratista Subsecretaría de Políticas de Igualdad 3. Denis Helbert Morales Roa-Profesional especializado Subsecretaría de Políticas de Igualdad 4. Giovanni Benítez Morales-Contratista Oficina Asesora de Planeación 5. Gleidy Jennifer Jerez Mayorga: Contratista Oficina Asesora de Planeación 6. Ana Carolina Bucheli Olmos: Contratista Subsecretaría de Políticas de Igualdad <p>De la Secretaría Distrital de Planeación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alejandro Camacho-Contratista Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación 2. Ana Carolina Rojas-Contratista Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación <p>De la Veeduría Distrital:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. José Araujo-Profesional de enlace sector mujeres <p>De la Personería de Bogotá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Yasnadia Cuellar Ocampo-Profesional Especializada referente del componente de género 2. Jhon Alexander Sazipa Hernández-Delegado familia y sujetos de especial protección constitucional <p>De la Misión de Observación Electoral MOE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Viviana Andrea Sarmiento Peña-Investigadora del Observatorio Político de la Mujer

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 2 de 3

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Envío de la documentación de la consejera electa durante la asamblea	Wendy Calderón-FUNDAC	23/07/2021
Publicación del acta de la asamblea de elección	Secretaría Distrital de la Mujer	26/07/2021

Orden del día

Hora	Actividad	Responsable
8:00 a.m.	Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección por parte de la Subsecretaria de Políticas de Igualdad y la Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretaría de Políticas de Igualdad y Secretaría Distrital de Planeación
8:20 a.m.	Presentación y aprobación del orden del día	Subsecretaría de Políticas de Igualdad
8:30 a.m.	Dinámica de presentación	Subsecretaría de Políticas de Igualdad
9:00 a.m.	Informe de gestión sector Mujeres CTPD	Consejera CTPD
9:15 a.m.	Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección	Subsecretaría de Políticas de Igualdad
9:30 a.m.	Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea de Elección	Moderador Subsecretaría de Políticas de Igualdad
10:00 a.m.	Propuesta de Elección de Consejera CTPD Lluvia de ideas	Presidenta y Secretaria de la Asamblea
10:30 a.m.	Elección Consejera CTPD según la propuesta acordada (Las Candidatas deben aportar la documentación requerida)	Presidenta y Secretaria de la Asamblea
11:00 a.m.	Cierre	Subsecretaría de Políticas de Igualdad

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE POR ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES EN EL CTPD

1. Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección por parte de la Subsecretaria de Políticas de Igualdad y la Secretaría Distrital de Planeación

Siendo las 8:10am del 21 de julio de 2021, se lleva a cabo de manera virtual a través de la plataforma Teams, la Asamblea de Elección para cubrir una vacante por Organizaciones Sociales de Mujeres que trabajen por los derechos de las mujeres de Bogotá para el Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD, convocada por la Secretaría Distrital de la Mujer.

La contratista Mónica Hoyos Robayo solicita permiso para grabar la sesión, agradece por la asistencia y le da la palabra a la Subsecretaria de Políticas de Igualdad, Diana María Parra Romero quien da apertura al espacio. Después de su saludo, invita a las organizaciones sociales de mujeres a participar de manera activa para lograr incidir en la incorporación de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, en los instrumentos de planeación de Bogotá D.C., específicamente al interior del CTPD.

Interviene el profesional de la Secretaría Distrital de Planeación Alejandro Camacho, quien hace parte de la secretaría técnica del CTPD, invita a las organizaciones sociales de mujeres a participar de manera incidente en el CTPD, ya que es la máxima instancia de participación ciudadana en la conceptualización y seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital y en el Plan de Ordenamiento Territorial POT.

2. Presentación y aprobación del orden del día

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018
		Página 3 de 3

La contratista Mónica Hoyos Robayo da lectura al orden del día y las reglas básicas de la Asamblea de Elección:

Reglas básicas de la Asamblea de Elección

- 1) Pedir la palabra para intervenir en la asamblea. La secretaria de la Asamblea de Elección debe estar atentas de las personas que levanten la mano o pidan la palabra por el chat e informarle a la Presidenta el orden de intervención.
 - 2) Las intervenciones deben ser de máximo tres (3) minutos. Se solicita ser concretas, propositivas y no repetir los temas que ya fueron tratados.
 - 3) Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso con el resto de asambleístas.
 - 4) Respetar la palabra de la persona que esté interviniendo.
 - 5) Mantener los micrófonos cerrados. Solo podrá utilizarlo cuando tenga el uso de la palabra.
 - 6) Se sugiere que cada vez que intervenga una asambleísta habilite su cámara.
 - 7) Diligenciar el listado de Asistencia.
3. Dinámica de presentación

Se da paso al proceso de presentación de las y los asistentes, Inicialmente se presentan las instituciones observadoras que han acompañado el proceso eleccionario; respectivamente: José Araujo de la Veeduría Distrital, Yasnadia Cuellar de la Personería de Bogotá, Alejandro Camacho de la Secretaría Distrital de Planeación y Viviana Sarmiento de la MOE.

A continuación se presentan las organizaciones sociales de mujeres asistentes, se hace llamado a lista así: Periódico el buen vecino no se encuentra presente, Mujer Vital con representación de Elvira Mieles, Corporación Gaita Viva no se encuentra presente, Fundación Tolerar y Convivir no se encuentra presente, Comisión de Mujeres JAC Villa Suaita no se encuentra presente, Movimiento Popular de Mujeres la Sureña con representación de Anlly Aguirre, Fundación de Apoyo Comunitario FUNDAC con representación de Aydee Rodríguez, Corporación de Mujeres de Bosa informan que no han podido ingresar a la sala, Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe - Colectivo Nacional de Colombia no se encuentra presente, Corporación Centro De Desarrollo Comunitario CODEC con representación de Sandra Sánchez Pérez, Asociación Red De Mujeres De La Localidad De Usaquéen no se encuentra presente, Corporación Centro de Apoyo Popular CENTRAP con representación de Fanny Gómez, Colectivo Alicia Perilla Morales no se encuentra presente, Corporación de Apoyo a Comunidades Populares CODACOP con representación de Rocío Doncel y Mujeres Sabias y Emprendedoras con representación de Aurora Gaitán Villamil.

4. Informe de gestión sector Mujeres - CTPD

Sandra Mazo actual consejera electa por organizaciones sociales de mujeres en el CTPD, realiza un recorrido histórico de la participación de las mujeres, específicamente en la presidencia del CTPD a cargo de mujeres que representan el sector, recuerda que la instancia está normada constitucionalmente y se enfoca en el reconocimiento de la planeación participativa a partir de la vigilancia del Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Ordenamiento Territorial, haciendo control social y siendo la voz de incidencia para la ciudadanía en defensa del territorio, por lo que recuerda el papel fundamental de las mujeres en esta instancia de participación, para el reconocimiento del enfoque de derecho de las mujeres y el enfoque de género, no solo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 4 de 3

al interior del CTPD, sino también en la incidencia política y participativa de la ciudad a través del posicionamiento de las agendas de las mujeres de Bogotá.

5. Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección

Se presenta el objetivo de la asamblea el cual consiste en elegir a una (1) consejera en representación de las Organizaciones Sociales de Mujeres que trabajen por los Derechos de las Mujeres de Bogotá en el Consejo Territorial del Planeación Distrital-CTPD para cubrir la vacante que se encuentra vacía.

Se recuerda a las organizaciones sociales asistentes el perfil de las candidatas: Capacidad para convocar y representar a las organizaciones de mujeres de Bogotá, actitud proactiva e iniciativa para proponer alternativas de solución a problemas, liderazgo y capacidad para el trabajo colectivo, conocimientos técnicos o experiencia en el trabajo por la garantía de los derechos de las mujeres y de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género-PPMYEG, experiencia en el desarrollo de procesos de planeación o participación en el respectivo sector, conocimiento de la ciudad y la problemática asociada a las mujeres y compromiso con las organizaciones de las mujeres y con el CTPD.

Se recuerdan los requisitos para las candidatas, los cuales la organización y la candidata electa por la organización deben hacer llegar a la SDMujer en formato PDF para proceder con la verificación de la documentación, los cuales son: Cédula de ciudadanía, carta de certificación formal o informal de la organización, carta de presentación de la organización (puede ser la misma certificación informal), carta de postulación/presentación de la candidata y carta de compromiso de la candidata.

De la misma manera se explica cuál va a ser el periodo a cubrir de la candidata electa, el cual inicia el día de la fecha de delegación y terminará el 31 de diciembre de 2023, ya que dicha elección cubrirá una vacante cuyo periodo estaba previsto hasta esta fecha, se aclara que vez remitida el Acta de Elección a la Secretaría Distrital de Planeación y al correo electrónico del CTPD ellos dispondrán la fecha de delegación.

6. Elección de Presidenta y Secretaria de la asamblea de elección

Se procede con la elección de la presidenta y secretaria de la asamblea, el cual se realiza por postulación voluntaria o por postulación de un tercero a través del chat de la Asamblea, indicando nombre y organización o solicitando el uso de la palabra.

Se da la palabra a la Corporación Gaita Viva, interviene Sonia Lucía Rangel representante legal, quien informa que no se postula ya que se encuentra en un ingreso hospitalario. Se da la palabra a Rocío Doncel de CODACOP quien se postula como secretaria de la asamblea de elección. A través del chat se recibe la postulación de Sandra Mazo como presidenta y de Imelda Arana como secretaria. A través de chat Imelda Arana desiste de la postulación para ser secretaria, FUNDAC toma el uso de la palabra informando que el chat no le funciona y reitera la postulación de Sandra Mazo como presidenta y de Rocío Doncel de CODACOP como secretaria.

La Corporación Gaita Viva está de acuerdo, Mujeres Sabias y Emprendedoras está de acuerdo, Asociación Red de Mujeres está de acuerdo, Movimiento Popular de Mujeres la Sureña está de acuerdo, Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe está de acuerdo, CENTRAP está de acuerdo, Corporación Mujeres de Bosa está de acuerdo; se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 5 de 3

pregunta a Sandra Mazo si está de acuerdo con la postulación como presidenta de la asamblea de elección quien indica que está de acuerdo siempre y cuando esto no vaya en contravía del reglamento de la Asamblea, interviene Alejandro Camacho de la secretaría técnica del CTPD quien informa que no existe una normativa específica que impida la postulación a la presidencia del espacio participativo y solicita la intervención de los entes de control asistentes para que den su concepto. Yasnadia Cuellar de la Personería de Bogotá, indica que la asamblea es la máxima instancia de decisión y de acuerdo al concepto que da la Secretaría Distrital de Planeación, se evidencia que dicha postulación no va en contravía de ninguna norma ni ley, por lo que indica que es factible. José Araujo de la Veeduría Distrital indica que la asamblea decide por unanimidad y proclamación y se debe observar la formalidad de la elección por los miembros de la asamblea, Viviana Sarmiento de la MOE informa que no es posible dar un concepto.

Se reitera la postulación de Sandra Mazo como presidenta de la asamblea de elección y Rocío Doncel de CODACOP como secretaria de la asamblea de elección, José Araujo de la Veeduría Distrital solicita la formalidad de la aprobación por parte de las organizaciones sociales de mujeres asistentes.

Se da el uso de la palabra a las organizaciones, respectivamente; Corporación Gaita Viva aprueba, FUNDAC aprueba, Mujeres Sabias y Emprendedoras aprueba, CODEC aprueba, La sureña aprueba, CODACOP aprueba, Corporación Mujeres de Bosa aprueba, Asociación Red de Mujeres aprueba y Red de Educación Popular aprueba, sin más observaciones y por decisión unánime se formaliza a Sandra Mazo como presidenta de la asamblea de Elección y Rocío Doncel de CODACOP como secretaria de la asamblea de elección.

Se recuerdan las funciones de la presidenta: Moderar la Asamblea de Elección, controlar el uso del tiempo en las intervenciones de las asambleístas, hacer mociones de orden en caso dado que no se sigan las reglas básicas de la Asamblea de Elección y hacer la conclusión en cada uno de los puntos desarrollados.

Las funciones de la secretaria son: Dar el uso de la palabra durante la Asamblea de Elección, informar a la Presidenta el orden de intervenciones, estar pendiente de las intervenciones que hagan las asambleístas por chat para comunicárselas a la Presidenta de la Asamblea de Elección, revisar el acta de la Asamblea de Elección que elaborará la Subsecretaría de Políticas de Igualdad, apoyar a la Presidenta en el uso adecuado del tiempo en las intervenciones de las asambleístas y en el desarrollo de la agenda. Rocío Doncel pregunta si dentro de sus funciones como secretaria está llevar el acta de la asamblea de elección por lo que se aclara que el acta será elaborada por el equipo de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer y su función será la verificación de la misma.

7. Propuesta de elección de consejera CTPD lluvia de ideas

Se explica la propuesta de elección de la consejera, la cual consiste en realizar la discusión con las asambleístas para definir de forma autónoma la forma de elegir a la consejera que las representará en el CTPD, por lo que se sugiere hacer lluvia de ideas y concluir al final la metodología de elección. La metodología definida por la asamblea debe ser explicada por parte de la presidenta de una manera clara a las asambleístas.

La presidenta de la Asamblea sugiere que la metodología se desarrolle a partir de la postulación de las candidatas que las organizaciones sociales de mujeres inscritas consideren, aclarando que esta mujer debe hacer parte de la organización social,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 6 de 3

posterior a la postulación la idea es que la candidata en 3 minutos exponga a los asistentes su perfil y los motivos por los cuales quiere representar a las mujeres en el CTPD, finalizando con la elección de consejera.

Sonia Lucía Rangel de la Corporación Gaita Viva postula a Consuelo Rodríguez Arce y está de acuerdo con la metodología, la presidenta hace una moción de orden y sugiere que antes de realizar las postulaciones es fundamental acordar la metodología del proceso de elección,

Aydee Rodríguez de FUNDAC informa que harán la postulación de una mujer joven, pero no cuentan con toda la documentación para envío el día de hoy para realizar dicha postulación, la presidenta interviene preguntando a Mónica Hoyos de la Secretaría Distrital de la Mujer, si existe la posibilidad de radicar la documentación con un plazo máximo de envío para avanzar con la elección, la profesional aclara que la difusión e información del proceso de elección ha sido extenso, ya que la Subsecretaría de Políticas de Igualdad viene trabajando en ello hace más de 2 meses, sin embargo enfatiza en la viabilidad de la solicitud si todas las organizaciones sociales de mujeres están de acuerdo.

La presidenta sugiere poner la moción a decisión de las organizaciones asistentes, le da la palabra a Ana Dolores Mahecha de la Corporación Mujeres de Bosa, quien informa que está de acuerdo con la metodología expuesta por la presidenta y pregunta si es necesario que las organizaciones votantes también adjunte la documentación solicitada a lo que Mónica Hoyos de la Secretaría Distrital de la Mujer, responde que no es necesario y reitera que dicha documentación anteriormente expuesta es exclusiva para las postuladas al cargo vacante, ya que las organizaciones sociales inscritas y presentes en la asamblea previamente realizaron el proceso de cargue de la documentación a través del link de inscripción.

La presidenta sugiere que se adelante el proceso de elección con la metodología sugerida, poniendo a consideración de la asamblea el envío de la documentación de las candidatas con plazo máximo y así avanzar en el proceso. También solicita recordar a la Asamblea cual es la documentación requerida, para que las candidatas tengan claridad. Interviene Mónica Hoyos de la Secretaría Distrital de la Mujer, informando que la documentación es: la cédula de ciudadanía, carta de certificación formal o informal de la organización, carta de presentación de la organización (puede ser la misma certificación informal), carta de postulación/presentación de la candidata y carta de compromiso de la candidata. Se le recuerda a las organizaciones sociales que a través de la página web de la Secretaría Distrital Mujer pueden encontrar ejemplos de cartas para tomar de guía en la documentación.

La presidenta de la asamblea solicita a las organizaciones asistentes, confirmar si están de acuerdo en que las postuladas presenten la documentación con plazo máximo hasta el viernes 23 de julio de 2021, FUNDAC está de acuerdo, Corporación Gaita Viva está de acuerdo, CENTRAP está de acuerdo, Asociación de Mujeres de Usaquén está de acuerdo, CODACOP está de acuerdo, CODEC está de acuerdo, Corporación Mujeres de Bosa está de acuerdo, La Sureña está de acuerdo, REPEM está de acuerdo y Mujeres Sabías y Emprendedoras está de acuerdo.

La secretaria de la asamblea hace un llamado a lista para confirmar las votaciones recibidas y se evidencia que las organizaciones Periódico el Buen Vecino, Fundación Tolerar y Convivir, Colectivo Alicia Perilla Morales no se encuentran presentes por lo que se confirma que serán 12 votos con los que se cuenta para elegir a la consejera durante la asamblea.

8. Elección consejera CTPD según la propuesta acordada

La presidenta procede a dar paso al proceso de postulación de las candidatas por parte de las organizaciones sociales, por lo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-24

Versión: 03

Fecha de Emisión: 11 de abril del
2018

Página 7 de 3

que sugiere que la intervención sea de máximo 3 minutos por cada candidata y aclara que después de este paso se procede con el proceso de votación y aclara que cada organización tiene derecho a 1 voto, es decir que se recibirán 12 votos en total, Luz Myriam Palacios interviene sugiriendo que se de un espacio para realizar preguntas a las candidatas si es el caso, Aydee Rodríguez interviene sugiriendo que se proyecte el nombre de las candidatas y de la organización, Anlly interviene haciendo un llamado para que se proceda con el proceso de votación de la metodología y posterior a ellos se postulen las candidatas para hacer un adecuado uso del tiempo, la presidente interviene recordando que la metodología sugerida es la postulación de las candidatas por cada organización, cada candidata tendrá 3 minutos para su intervención, se abrirá un espacio para preguntas en donde se sugiere sean máximo 2 por candidata y se procede a la votación en donde cada organización tendrá derecho a 1 voto, la secretaria procede con el proceso de votación; Mujer Vital de acuerdo, Corporación Gaita Viva de acuerdo, Mujeres Sabias y Emprendedoras de acuerdo, FUNDAC de acuerdo, Comisión de Mujeres JAC Villa Suaita de acuerdo, La Sureña de acuerdo, Corporación de Mujeres de Bosa de acuerdo, REPEM de acuerdo, CODEC de acuerdo, Asociación Red De Mujeres Localidad de Usaquén de acuerdo, CENTRAP de acuerdo y CODACOP de acuerdo, confirmando la inasistencia de las mismas 3 organizaciones sociales.

La presidenta abre el espacio para la postulación de las candidatas, Aydee Rodríguez interviene postulando a Wendy Calderón por FUNDAC y recuerda que ya se había realizado el proceso de postulación de Consuelo Rodríguez Arce por la Corporación Gaita Viva, la presidenta ratifica la postulación de las 2 candidatas y confirma que no hay más postulaciones para el proceso de elección en representación de las organizaciones sociales de mujeres al CTPD, solicita a la secretaria manejar el tiempo en el uso de la palabra y le da la palabra a Wendy Calderón de FUNDAC, Wendy Calderón interviene informando que es trabajadora social diplomada en participación ciudadana, en derechos humanos y en construcción de cultura de paz, tiene 29 años, hace parte del CPL de la localidad de Fontibón por el sector de jóvenes y cuenta con 5 años de experiencia en trabajo comunitario y territorial concluyendo con sus intenciones de pertenecer al CTPD para representar la participación de mujeres de otras generaciones en la agenda de las mujeres, la presidenta da la palabra a Consuelo Rodríguez Arce de la Corporación Gaita Viva, Consuelo Rodríguez Arce interviene informando que es trabajadora social y cuenta con experiencia territorial con las mujeres de diferentes ciclos vitales, visibilizando los procesos de participación de las mujeres a través de la organización social desde lo cultural y artístico promoviendo los derechos y libertades desde la diversidad, la presidente agradece las intervenciones y da paso al proceso de preguntas, le da la palabra a Luz Myriam Palacios quien le pregunta a las candidatas ¿cuál ha sido su relación con el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá?, la presidenta da la palabra a Wendy Calderón quien refiere que desde FUNDAC cuentan con la participación de Aydee Rodríguez en el Consejo Consultivo de Mujeres y reconocen la participación de las mujeres como una lucha histórica que se ha logrado posicionar, la presidenta le da la palabra a Consuelo Rodríguez Arce quien refiere que la corporación no ha tenido la experiencia de trabajar con el Consejo Consultivo de Mujeres pero es una oportunidad para empezar a hacerlo desde la experiencia de corporación, la presidenta confirma que no hay más preguntas para las candidatas por lo que propone que se proceda con la elección de la candidata, la secretaria procede a tomar el voto por cada organización, respectivamente, Mujer Vital vota por Wendy Calderón, Corporación Gaita Viva vota por Consuelo Rodríguez Arce, Mujeres Sabias y Emprendedoras vota por Wendy Calderón, FUNDAC vota por Wendy Calderón, Comisión de Mujeres JAC Villa Suaita vota por Wendy Calderón, La Sureña vota por Wendy Calderón, Corporación de Mujeres de Bosa vota por Wendy Calderón, REPEM vota por Wendy Calderón, CODEC vota por Wendy Calderón, Asociación Red De Mujeres Localidad de Usaquén vota por Wendy Calderón, CENTRAP vota por Wendy Calderón y CODACOP vota por Wendy Calderón.

La secretaria confirma el conteo de votos concluyendo que hay 11 votos por Wendy Calderón de FUNDAC y 1 voto por Consuelo Rodríguez Arce de la Corporación Gaita Viva, la presidenta confirma la elección de la candidata Wendy Calderón de FUNDAC, le da la bienvenida al espacio del CTPD y cede la palabra a Mónica Hoyos para cerrar el espacio quien agradece a Sandra Mazo y Rocío Doncel por liderar el proceso de elección y solicita a la candidata electa, Wendy Calderón de FUNDAC el envío de la documentación a más tardar el viernes 23 de julio de 2021 al correo electrónico mhoyos@sdmujer.gov.co como se estableció a través de la asamblea.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 8 de 3

9. Cierre

Se procede con el cierre de la asamblea recordando que el acta de la Asamblea de Elección se publicará el 26 de julio de 2021 a través de la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer, las observaciones al acta de la Asamblea de Elección se recibirán al correo electrónico mhoyos@sdmujer.gov.co entre el 27 y 28 de julio de 2021 y el acta definitiva de la Asamblea de Elección se publicará el 30 de julio de 2021 a través de la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer, se procederá con el envío del acta definitiva junto con la documentación de la candidata electa Wendy Calderón a la secretaría técnica del CTPD a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación y al correo electrónico del CTPD, Aydee Rodríguez interviene preguntando cuando inicia finaliza el periodo por lo que se recuerda que el día de la fecha de delegación será dispuesta por el CTPD posterior a recibir el acta definitiva y la documentación de Wendy Calderón y terminará el 31 de diciembre de 2023, ya que dicha elección cubrirá una vacante cuyo periodo estaba previsto hasta esta fecha, se da la palabra a Sonia Lucía Rangel de la Corporación Gaita Viva quien felicita a la candidata electa, Luz Myriam Palacios quien hace una invitación a las organizaciones sociales a participar del proceso eleccionario del CCM, Aurora Gaitán quien agradece por el espacio y Sandra Mazo quien recuerda que el acuerdo POT lo recibió el CTPD el 12 de julio por lo que se realizarán una serie de audiencias ciudadanas, invita a las organizaciones sociales de mujeres a participar el próximo jueves 29 de julio de 2021 a las 2pm a la audiencia del sector mujeres y el sábado 31 de julio de 2021 a las 10am a la audiencia del Sistema Distrital de Cuidado a cargo del sector mujeres del CTPD a través de Facebook Live, Aydee Rodríguez concluye esta información indicando que “lo que hemos construido en colectivo lo defendemos en colectivo” por lo que estarán presentes en este espacio de dialogo y participación ciudadana, se da la palabra a Consuelo Rodríguez Arce quien agradece por la invitación a participar de estos espacios tan importantes para las mujeres.

Mónica Hoyos confirma que no hay más intervenciones de las y los asistentes e informa que la asamblea de elección a finalizado, se cierra la sesión siendo las 10:37am.

Elaboró: Mónica Patricia Hoyos Robayo – Contratista Subsecretaría de Políticas de Igualdad

Revisó: Denis Helbert Morales Roa – Profesional Subsecretaría de Políticas de Igualdad

Revisó: Sandra Paola Zaldua - Contratista Subsecretaría de Políticas de Igualdad

Aprobó: Diana María Parra Romero –Subsecretaria de Políticas de Igualdad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-24

Versión: 03

Fecha de Emisión: 11 de abril del
2018

Página 9 de 3